

## OTRAS DISPOSICIONES

### AGENCIA VASCA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

#### 5227

*RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2017, del Director de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, por la que se conceden ayudas a acciones humanitarias de la línea de financiación permanente para ayudas de emergencia y acción humanitaria, con cargo a la cooperación para el desarrollo, para 2017.*

El Decreto 31/2008, de 19 de febrero, (BOPV n.º 41 de 27 de febrero), regula las ayudas a acciones humanitarias con cargo a la cooperación para el desarrollo, distinguiendo dos tipologías de actuaciones.

Por una parte, los proyectos de ayuda de emergencia, destinados a la provisión urgente de bienes y servicios básicos para garantizar la supervivencia y aliviar el sufrimiento de las personas afectadas por desastres; y, por otra, los proyectos de acción humanitaria, en un sentido más amplio, cuyas actividades tienen un menor nivel de premura y aspiran a promover unas bases para el desarrollo, los derechos humanos y la construcción de la paz.

Por Resolución de 11 de abril de 2017, de la Secretaria General de Acción Exterior (BOPV n.º 78, de 25 de mayo de 2017), fueron convocadas las ayudas a acciones humanitarias con cargo a la cooperación para el desarrollo para el año 2017.

A la vista de la propuesta de concesión de las ayudas efectuada de acuerdo a lo que establece el artículo 5 de la referida Resolución de convocatoria, tras haber sido realizado el análisis técnico y la valoración de las solicitudes de ayudas por el Servicio de Coordinación Técnica la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, y una vez informado el Consejo Rector en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2017,

#### RESUELVO:

Primero.– Adjudicar la ayuda convocada por Resolución de 11 de abril de 2017, de la Secretaria General de Acción Exterior, a la entidad recogida en el Anexo I de la Resolución, por el importe y en los términos que se indican en el mismo.

Segundo.– Denegar las ayudas a las entidades que se relacionan en el Anexo II por los motivos que se indican en el mismo.

Tercero.– Ordenar la publicación de la presente Resolución, para su general conocimiento, en el Boletín Oficial del País Vasco.

Cuarto.– Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Presidenta de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco. Si transcurriesen tres meses desde la interposición del recurso de alzada sin que recaiga resolución, se podrá entender desestimado, quedando expedita la vía contencioso-administrativa.

En Vitoria-Gasteiz, a 25 de octubre de 2017.

El Director de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo,  
PAUL ORTEGA ETCHEVERRY.

martes 31 de octubre de 2017

## ANEXO I

## SOLICITUD SUBVENCIONADA

Expediente	Entidad solicitante	Proyecto	País	Subvención concedida
PRE-2017EH/0015	Asociación Mundu Bakean	Mejora de la resiliencia de familias campesinas en situación de vulnerabilidad alimentaria por la sequía en la Región VIII de Jocotán (Corredor Seco)	Guatemala	99.494,08 €

martes 31 de octubre de 2017

## ANEXO II

## SOLICITUDES DENEGADAS

Expediente	Entidad solicitante	Proyecto	País	Motivo
PRE-2017EH/0016	Fundación Mundubat	Sistemas comunitarios de apoyo psicosocial para mujeres y menores en la Franja de Gaza víctimas de vulneraciones de derechos humanos	Palestina	Agotamiento de fondos
PRE-2017EH/0017	Asamblea de Cooperación por la Paz	Acción humanitaria para la protección de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación conforme al DIH y el DIDH, con especial énfasis en la lucha contra la violencia de género y la protección de infancia	Palestina	Agotamiento de fondos
PRE-2017EH/0018	Asociación Emigrados sin Fronteras	Mejoramiento de vivienda, dotación de ayuda alimentaria, asistencia básica sanitaria y apoyo psicosocial para hombres, mujeres y niños damnificados por la avalancha del municipio de Mocoa, departamento del Putumayo	Colombia	Agotamiento de fondos
PRE-2017EH/0019	Fundación Proyde-Proega	Asistencia a las necesidades básicas de familias sirias e iraquíes refugiadas en el sur y centro de El Líbano	El Líbano	Agotamiento de fondos
PRE-2017EH/0020	Cruz Roja	Asegurado el servicio de salud en emergencias de la MLRP en Jerusalén Este así como la red de traslados en ambulancia de pacientes de Cisjordania y la Franja de Gaza entre los diferentes territorios	Palestina	Agotamiento de fondos
PRE-2017EH/0021	Fundación Alboan	Seguridad Alimentaria para niñas, niños y adolescentes de 04 comunidades educativas en los estados fronterizos de Táchira y Apure	Venezuela	Agotamiento de fondos
PRE-2017EH/0022	Médicos del Mundo	Fortalecida la atención en salud integral y el acceso a derechos de protección promoviendo las respuestas de los actores sociales y estatales que atienden a las personas migrantes y refugiadas en Tapachula, Chiapas	México	Agotamiento de fondos

martes 31 de octubre de 2017

Expediente	Entidad solicitante	Proyecto	País	Motivo
PRE-2017EH/0023	Fundación Acción Contra el Hambre	Fortalecimiento de las capacidades socioeconómicas para la mitigación de daños ocasionados por el fenómeno Niño Costero en las localidades del Distrito Salitral, Provincia de Morropón, región de Piura	Perú	Agotamiento de fondos
PRE-2017EH/0024	SODEPAZ	Mejora del acceso a los servicios de salud de la población palestina en la Gobernación de Ramallah	Palestina	Agotamiento de fondos
PRE-2017LL/0005	Fundación Anesvad	Garantizando el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en situación de emergencia en el distrito de Tambogrande, Piura	Perú	Agotamiento de fondos
PRE-2017LL/0007	Asociación España con Acnur – Acnur Euskal Batzordea	Acceso a necesidades básicas esenciales para población desplazada interna en Irak	Irak	Agotamiento de fondos